PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución No. 172

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA BARCOS & RODADOS S.A., EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES CON CONTRATO ABIERTO", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2013, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE EMPODERAMIENTO DE LOS POBRES RURALES Y ARMONIZACIÓN DE INVERSIONES – PARAGUAY RURAL, DEPENDENCIA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP).

Asunción, 16 de setiembre de 2013.

VISTO: La presentación realizada por la Dirección de Contrataciones (UOC) de este Ministerio, en la cual eleva a consideración del Señor Ministro el Informe de Evaluación N° 46/2013, referente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2013 del Llamado "Adquisición de Combustibles y Lubricantes con Contrato Abierto", realizado en el marco del Proyecto de Empoderamiento de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones – Paraguay Rural, dependencia de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP); y solicita la promulgación de la Resolución Ministerial que: **a)** Adjudique a la Firma: **BARCOS & RODADOS S.A.**; **b)** Autorice al Director General de la DINCAP, a suscribir el Contrato respectivo; **c)** Autorice a la DINCAP a proceder al pago correspondiente, (Exp. N° 23900/13), y

CONSIDERANDO: Que según Acta de Apertura de Sobres N° 60 de fecha 23 de julio de 2013, entre otros, se reúnen las personas que suscriben el presente Acta, a los efectos de realizar la apertura de las ofertas correspondientes al Llamado "Adquisición de Combustibles y Lubricantes con Contrato Abierto", bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2013, en el marco del Proyecto Paraguay Rural.

Iniciado el acto, se procede a informar a que empresas fueron cursadas las invitaciones para participar del presente Llamado: **PETROBRAS PARAGUAY, PETRÓLEO DEL SUR S.A., FABIOLA S.A., BARCOS & RODADOS S.A., y ESTACIÓN BAHÍA S.R.L.** El Llamado también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Seguidamente, se informa la Firma que ha presentado su oferta en fecha y hora señalada, es la siguiente: **BARCOS Y RODADOS S.A.**

Que según Informe de Evaluación N° 46 de fecha 30 de julio de 2013, entre otros, se reúnen los miembros del Comité Permanente de Evaluación para iniciar el trabajo de Evaluación y Comparación de las Ofertas del presente Llamado. La evaluación de las ofertas se realizará de conformidad con las Especificaciones Técnicas elaboradas para el presente Llamado.

2. PROCEDIMIENTOS

3. EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN

3.1. De los documentos

3.2. Cumplimientos Técnicos y Especiales: Estas especificaciones técnicas establecen las condiciones que deben satisfacer la provisión objeto de ésta Licitación por Concurso de Ofertas. Las Firmas Oferentes deben proveer toda la información necesaria que permita a la DINCAP de éste Ministerio, analizar y determinar, si los productos ofertas, cumplen con cada característica establecida a través de la presente especificación técnica. Se tendrán en cuenta los factores expuestos en el presente Informe.

3.3. Criterios Económicos

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
JEFE
EXPEDIENTE Y ARCHIVO

4. RECOMENDACIONES

4.1. Conforme a las verificaciones realizadas en la presentación de las documentaciones básicas y habiéndose acreditado, de acuerdo a las documentaciones presentadas, la existencia, Representación legal, capacidad financiera y técnica del oferente, resulta EVALUABLE la oferta presentada por la Firma **BARCOS & RODADOS S.A.**

4.2. Por lo expuesto, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar conforme al Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, a la Firma **BARCOS & RODADOS S.A.**, por cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas exigidas del presente Llamado. Sigue detalle de la adjudicación:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido si corresponde
1	15101505-001	Gasoil (Diésel Tipo I)	Litros	Boca de expendio	1	Gs. 6.890
TOTAL DE OFERTA						**Gs. 6.890**
Monto máximo Gs. 250.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta millones)						
Monto mínimo Gs. 125.000.000 (Guaraníes ciento veinticinco millones)						

4.3. Se solicita realizar las gestiones pertinentes para la adjudicación del presente Llamado mediante Resolución Ministerial, según la recomendación de la presente evaluación.

Que la Dirección Ejecutiva del Proyecto Paraguay Rural, por Nota de fecha 27 de agosto de 2013, entre otros, señala que adjunta copia de la Nota FIDA N° 51/PPR a través de la cual se otorga la NO OBJECIÓN del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), con relación al Llamado de referencia.

Que la Asesoría Legal de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC), por Dictamen AL/SUOC N° 106 de fecha 05 de setiembre de 2013, expresa entre otros: "...Atento a las documentaciones obrantes en autos y a las disposiciones legales mencionadas, esta Asesoría Legal considera procedente Adjudicar a la Firma **BARCOS & RODADOS S.A.**, en los términos recomendados por el Comité de Evaluación el Llamado "Adquisición de Combustibles y Lubricantes", iniciado bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas con Contrato Abierto N° 02/2013, en el marco del Proyecto Paraguay Rural, Resolución Ministerial mediante. Autorizando la suscripción del contrato respectivo, "Salvo Mejor Parecer" de la Máxima Autoridad de la Institución".

Que la Jefatura de la SUOC, por proveído de fecha 11 de setiembre de 2013, solicita la promulgación de la Resolución Ministerial correspondiente.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA BARCOS & RODADOS S.A., EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES CON CONTRATO ABIERTO", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2013, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE EMPODERAMIENTO DE LOS POBRES RURALES Y ARMONIZACIÓN DE INVERSIONES – PARAGUAY RURAL, DEPENDENCIA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP).

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Adjudícase a la Firma **BARCOS & RODADOS S.A.**, el Llamado "Adquisición de Combustibles y Lubricantes con Contrato Abierto", bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2013, en el marco del Proyecto de Empoderamiento de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones – Paraguay Rural, dependencia de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), conforme al Informe de Evaluación N° 46/2013.

Art. 2°.- Autorízase al Director General de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), la suscripción del Contrato respectivo con la Firma adjudicada en el Artículo precedente, de la siguiente manera:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido si corresponde
1	15101505-001	Gasoil (Diésel Tipo I)	Litros	Boca de expendio	1	Gs. 6.890
TOTAL DE OFERTA						**Gs. 6.890**
Monto máximo Gs. 250.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta millones)						
Monto mínimo Gs. 125.000.000 (Guaraníes ciento veinticinco millones)						

Art. 3°.- Autorízase a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), a proceder al pago correspondiente.

Art. 4°.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
DIR. DOC. Y ARCHIVO

ING. AGR. JORGE GATTINI FERREIRA
MINISTRO

JGF/lk/cem